

EL IRIS CATALAN.

SE SUSCRIBE.

En **Barcelona** en las oficinas del **IRIS CATALAN**, Pasaje de Madoz, n.º 3, piso principal.
En **Provincias** en las Administraciones de Correos ó incluyendo sellos en carta franca de porte al Administrador del IRIS CATALAN.

DIARIO POLÍTICO Y ECONÓMICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Barcelona por un mes. 10 reales. Estrangero. 50 reales.
En Provincias 3 meses. 40 » Número suelto. 1 »

AVISOS Y COMUNICADOS.

Para los suscritores **gratis** los anuncios que no excedan de cuatro líneas: pasando de estas, **dos cuartos** por cada una.
A los que no son suscritores, **tres cuartos** por línea.
Los comunicados serán á precios convencionales.

Barcelona 7 de Marzo.

Triste condicion es por cierto la del escritor público que todos los días y á todas horas está sujeto al riguroso análisis de la crítica mordaz de aquellos hombres que no profesando los mismos principios en política atacan rudamente sus escritos ó interpretan siniestramente las ideas vertidas en los mismos, con el santo fin de desautorizarlas, ó cuando menos debilitarlas. Triste, muy triste condicion es la del escritor, repetimos, que lleno de fé y esperanza en las doctrinas que profesa, se lanza á sostenerlas en la prensa periódica, pagando de tal suerte un tributo á la combatida sociedad, en aras de la cual sacrifica su reposo y bienestar.

Y mas triste condicion aun si los que profesando como nosotros máximas de tolerancia y deseos de prosperidad general, y trabajando con entusiasmo en la santa obra de la consolidacion del orden, sobre la base de la desaparicion de las denominaciones de esos vetustos partidos, que tantos disgustos y tanta sangre han hecho derramar en nuestro suelo; no cejan en la tarea de reconstituir el verdadero y único partido nacional, en el que caben todos los españoles, todos los súbditos de D.ª Isabel II.

Sin embargo, ¡cuán amargos desengaños no sufrimos los que estando en continua vigilia para cumplir debidamente con la azarosa mision del periodismo, no perdemos ocasion ni circunstancia alguna favorable para dirigir al pueblo por aquella recta senda de sus deberes, sin ocultarle empero sus derechos; de aquella senda de la que le habia descarriado el recio vendaval revolucionario!

Hay hombres que en nada estiman los sacrificios de sus conciudadanos; para quienes la historia del pasado es un libro en blanco. Hay hombres para quienes el lisonjero porvenir de prosperidad y bienestar, es el delirio de la exaltada y poética imaginacion acariciada durante los ensueños de un bello ideal de los escritores públicos.

Siempre ha sido la ingratitud el carácter distintivo de ciertas fracciones, y esta ingratitud que heredaron escritores de mas valia que nosotros y que nos ha sido transmitida como un legado oneroso, la aceptamos sin quejarnos, porque no todos los escritos son buenos para todos; no todas las doctrinas son apreciadas, ni tampoco todos los principios aceptables en política; ¿qué estraneza pues, que el periodista ten-

ga que doblegarse á la crítica general y sufrir los violentos ataques de los que no piensan como él, de los que le hacen encarnizada guerra porque no profesan los mismos principios?

Sentado esto, mal podríamos esperar los plácemes y las felicitaciones de los partidos extremos por cuya desaparicion de nuestra patria trabajamos, mayormente ahora despues de los dos últimos años de revolucion en que empiezan á localarse los saludables efectos de la restauracion política.

Asi en las aldeas mas pequeñas como en las grandes capitales nótase ya la confianza que los hombres conservadores con sus inmaculados principios y buena direccion en el gobierno han hecho renacer en el espíritu público: y con todo, tenaz el germen revolucionario que se agita en el fondo de la sociedad, no quiere cejar en el criminal propósito de trastornarlo todo, porque su imperio solo puede erigirse sobre las ruinas.

Ese mismo núcleo revolucionario es el que se opone al feliz consorcio de todas las opiniones políticas que fardé ó temprano debe efectuarse en nuestra patria, porque la desunion de los hombres libres es lo único que podría dar el momentáneo triunfo á la demagogia ó al retroceso.

Por dicha nuestra conocemos bien los productos de la revolucion. Con ella todo se confunde y se desquicia. La relajacion de costumbres recibe colosales proporciones, se apaga ó amortigua el espíritu religioso, se opera una completa subversion en las ideas, los vínculos sociales se aflojan, campean y hacen prosélitos las doctrinas disolventes, el continuo trastorno y los motines diarios dan un incremento inconcebible á la inmoralidad, y brotan y crecen las absurdas teorías socialistas, tan extravagantes como irrealizables en la culta Europa.

Hay mas aun, ¿quién de nosotros no recuerda que durante estos mismos dos últimos años el brutal comunismo ha pretendido figurar entre nuestros partidos políticos llegando á inspirar escenas de vandálica barbarie? ¿Quién no recuerda que en aquel triste período en que reducido á la nulidad el prestigio de la corona y burlada sarcásticamente la soberanía nacional atacada por la ebria PATRIOTERIA á las puertas del mismo congreso, los elementos socialistas adquirian preponderancia, el movimiento revolucionario arrojava á la superficie la hez de la sociedad, mientras que los hombres de corazon, los de sanas

ideas de monarquía y justa libertad, los buenos patriotas, no PATRIOTAS, desesperaban de la salvacion del país?

Empujada entonces la revolucion, hacia bajar rápidamente la España en la escala de los pueblos civilizados y la Europa escandalizada nos miraba con desprecio.

Vanias eran entonces las declamaciones de los hombres de nuestros principios. La revolucion era sorda y ciega; continuaba despenándose al fondo de la disolucion social, al grito de una libertad que ella misma asesinaba; y tan solo la Divina Providencia que vela sobre los destinos de las naciones podia sacarnos de semejante conflicto y devolvernos el orden que no podíamos pedir á la revolucion, porque el intentarlo hubiera sido pedir luz á las finieblas, armonía á los huracanes desencadenados, y apacibilidad y sosiego á los mares tempestuosos.

MONTE-PIO MILITAR.

La justa y debida reparacion que acaba de hacer el gobierno á las clases dependientes del tesoro público con los reales decretos de 23 del actual, y muy particularmente con el relativo al descuento del Monte-pio militar, nos mueve á indicar la conveniencia de otra medida no menos justa, reparadora y moral, cual es la de conceder opcion á viudedad y orfandad á las familias de aquellos beneméritos jefes y oficiales que por haber contraido matrimonio de subalternos, sencillos, ó de las clases de tropa, descienden al sepulcro con el natural sentimiento de dejar sin apoyo y espuestas á la mayor miseria á tan queridas partes de su corazon.

No se nos ocultan las razones de conveniencia pública que existen en pró de esta excepcion: pero tambien las hay, y de importancia, en contra. Efectivamente; si estas clases se hallaban exceptuadas de estos beneficios, ¿á qué verificarles un descuento que solo podia refluir en provecho de los demás, y que asi podia considerarse como una apropiacion? Si el objeto de la institucion era única y exclusivamente para asegurar la subsistencia de las familias militares que hubiesen contribuido, ¿á qué excluir de esta ventaja á unas clases que generalmente habian sufrido mayores descuentos que las beneficiadas? Y si para evitar el número excesivo de casamientos y de las pensiones que naturalmente habian de resultar, se las excluía, ¿por qué desde el momento en que se hallaban en este caso no se les indemnizaba de los descuentos sufridos dejando de verificárselos mientras permaneciesen en el estado de excepcion? ¿No parece un contrasentido y una notoria injusticia dejar sin viudedad á la esposa de un coronel que fallece á los CUARENTA AÑOS de servicio y de descuento, solo porque se casó de simple subalterno ó de las clases de tropa, concediéndole al graduado de capitán que fallece á los 10 ó 12 y si se quiere á los 4 ó 6?

Para que se comprenda en todo su valor lo poco equitativo de este proceder, consignaremos á continuación el total importe del descuento sufrido por un capitán, un comandante, un teniente

coronel y un coronel en la época de 40 años fijada, procedentes de las clases de tropa y de la de cadetes. Ante la cuestion de números todo cede,

PROCEDENCIA DE TROPA.	CAPITAN.		COMANDANTE.		TEN. CORONEL.		CORONEL.	
	Tiempo servido en cada una.	Des-cuento sufrido.	Tiempo servido en cada una.	Des-cuento sufrido.	Tiempo servido en cada una.	Des-cuento sufrido.	Tiempo servido en cada una.	Des-cuento sufrido.
PASADO.	Años.	Rs. vn.	Años.	Rs. vn.	Años.	Rs. vn.	Años.	Rs. vn.
Soldado.	1	(1) 39	1	39	1	39	1	39
Cabo.	1	36	1	36	1	36	1	36
Sargento.	4	338	4	338	4	338	4	338
Subteniente.	4	1,296	4	1,296	4	1,296	4	1,296
Teniente.	10	3,960	4	1,384	4	1,584	4	1,584
Capitan.	20	21,600	12	12,960	8	8,640	6	6,480
Comandante.	"	"	14	20,160	8	11,520	6	8,640
Teniente coronel.	"	"	"	"	10	18,000	6	10,800
Coronel.	"	"	"	"	"	"	8	19,200
Totales.	40	27,289	40	36,433	40	41,473	40	48,433

PROCEDENCIA DE CADETE.								
Subteniente.	4	1,296	4	1,296	4	1,296	4	1,296
Teniente.	8	3,168	6	2,376	4	1,584	4	1,584
Capitan.	25	27,000	12	12,960	8	8,640	6	6,480
Comandante.	"	"	15	19,600	10	14,400	8	12,960
Teniente coronel.	"	"	"	"	11	19,800	6	10,800
Coronel.	"	"	"	"	"	"	9	21,600
Totales.	37	31,464	37	36,232	37	47,720	37	54,720

(1) Despreciamos fracciones.

Si á estos resultados aumentamos la diferencia de uno á otro empleo en el primer mes de ascenso, indudablemente se aumentarán respectivamente en una tercera parte mas.

Ahora bien; si estas cantidades las hubieran ido imponiendo los interesados á interés compuesto del 5 por 100 desde el primer año, ¿cabe la menor duda de que al fin de sus dias podrían legar á sus familias una renta igual á la que en cada caso pudiera corresponderles teniendo opcion al Monte-pio? ¿No tendrían además la ventaja del capital para disponer de él como y cuando mejor les acomodase, pudiendo suceder que en manos de algunos produjese un 12 ó 20 por 100, atendido el estado de nuestra sociedad y á la facilidad cada día mayor de las transacciones mercantiles? Fácil nos seria probar matemáticamente estos extremos; pero dejamos de hacerlo por la conviccion en que estamos de que no se ocultan á la penetracion de toda persona medianamente ilustrada.

Tampoco entramos en comparaciones con la parte civil, porque entonces lucharíamos con notable ventaja. Además, pudieran interpretarse nuestras palabras, y no queremos dar motivo alguno, aunque sea el mas leve, para que se nos considere con cierta mezquindad de ideas que está muy lejos de nosotros.

Probada pues, la justicia de la medida que reclamamos, no desconocemos, sin embargo, los inconvenientes de su adopcion en un sentido absoluto. Por lo tanto la haríamos tan solo extensiva á aquellos jefes y oficiales que habiendo contraido matrimonio de simples subalternos ó de las clases de tropa, LLEVASEN AL FALLECER 40 AÑOS DE SERVICIO con abonos. Esta circunstancia conciliaria todos los extremos, mayormente ahora en que tantas se requieren para que puedan optar á este estado las clases mencionadas.

El aumento que pudiera tener el presupuesto apenas seria de 40,000 rs., tanto por los pocos que se encuentran en este caso, cuanto porque el aumento seria paulatino y se compensaria con la

baja que sucesivamente fuesen causando las defunciones ó casamientos de las beneficiadas.

Puestas estas líneas ha llegado á nuestros oídos que el gobierno piensa ocuparse de esta cuestion en el primer consejo de ministros que celebre. Felicitamos por ello á cada uno de sus dignos individuos, concediéndoles la gloria de tan importante reparacion, si, como confiamos, llega á adoptarse.

Debemos decir en honor de la Escoma, diputacion de esta provincia, que compadecida de la suerte de los cuarenta quintos provinciales detenidos en la Ciudadela de esta plaza, y que iban á ser embarcados para ultramar, se presentó por medio de una comision al Escoma, señor capitán general, al objeto de que, como gobernador civil interino, se sirviese dar curso y apoyar con eficacia una esposicion para S. M. en solicitud del indulto, y como autoridad superior militar del Principado, tuviese á bien, si cabia en el lleno de sus atribuciones, suspender la salida para dicho punto, interin la reina (q. D. g.) resolviese lo de su agrado.

El Escoma, señor capitán general, á cuyo buen corazon deben estos jóvenes haberse librado de las graves penas que les imponia el fallo del consejo de guerra, é impulsado del mas humanitario sentimiento, acogió con entusiasmo la escitacion, y dió parte al gobierno de S. M. por el telégrafo de la peticion del cuerpo provincial y personas respetables, y aquellos desventurados procesados que iban á purgar un acto de impremeditacion en el ejército de ultramar debiendo ser embarcados inmediatamente, pueden abrigar la esperanza de que no tendrá consecuencias desagradables su falta, pues que se contestó desde Madrid, como ya saben nuestros lectores, que podia suspenderse el embarque hasta la resolucion de S. M.

Juzgando por los repetidísimos y consoladores actos de generosidad que embellecen el reinado de la augusta Isabel, no dudamos de que si mo-

ron en la cala por las escotillas, no quedando sobre el puente sino los vencedores, los heridos y los muertos, y en medio de todos el capitán de la INDIANA rodeado de los suyos, el pié apoyado sobre el pecho del comandante enemigo, á su derecha el teniente Walter, y á la izquierda el joven prisionero, cuya camisa teñida en sangre enemiga anunciaba la parte que habia tomado en la victoria.

—Todo está concluido, dijo Pablo estendiendo su brazo. Nadie descargará ya un golpe sin anuencia mia.

Después tendiendo la mano á su joven prisionero: —Caballero, le dijo, esta tarde me contareis vuestra historia, porque veo que sois presa de una coarde maquinacion. No se deporta á Cayenne mas que á los infames y un infame no puede ser tan valiente.

Seis meses despues de los acontecimientos que hemos referido á nuestros lectores, y en los primeros dias de la primavera de 1778, una silla de posta, cuyas ruedas cubiertas de polvo y de lodo atestiguaban la larga travesia que venia de hacer, marchaba hacia Ayray por el camino de Vanes con suma leñitud, aunque iba tirada por dos vigorosos caballos.

FOLLETIN.

EL CAPITAN PABLO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—¡Fuego!... repitió el eco de uno á otro ámbito de la batería y casi al mismo tiempo estremeciéndose la fragata desde el borde de su quilla hasta el cabo del mas alto de sus mástiles. Sintióse una detonacion espantosa, una densa nube se estendió por el horizonte á manera de velo, y fue disipándose poco á poco por el espacio. El capitán de pié sobre su banco, esperaba con impaciencia la completa desaparicion para ver el estrago que hubiese producido en el bajel enemigo. Cuando pudieron penetrar sus miradas á través del vapor, vió que la cofa habia caido obstruyendo con los destrozos causados en el velamen, toda la popa del Drake, y acibillando ademas todas las velas del palo mayor. Entonces llevando la bocina á la boca:

—¡Bien, muchachos! exclamó. Ahora acometamos con mas fuerza. Están muy ocupados en desembarazarse de todas sus velas para que puedan hacernos ningun daño. ¡Fuego el que pueda, artilleros!

Apresuráronse á ejecutar esta evolucion: el navio volvió su popa con gracia, y empezó y acabó

la maniobra como lo habia previsto el capitán, sin impedimento por parte de su enemigo. Estremeciéndose en seguida la fragata, y como un volcan vomitó á la vez llamas y humo. La fragata enemiga comprendió al momento la maniobra, y quiso neutralizarla con un movimiento semejante; pero en el mismo momento una descarga atronó los aires, y el palo mayor, estremeciéndose un instante como un árbol desgajado, vino á caer al suelo, cubriendo todo el puente con su velamen. El capitán conoció que ya se retardaba el abordaje y exclamó con voz de trueno:

—¡Otra descarga á tiro de pistola y al abordaje! Obedeció la INDIANA como un caballo á quien tiran del diestro, y avanzó sin oposicion hacia su enemigo, cuyo único recurso era ya un combate cuerpo á cuerpo; pues sus cañones eran ya de todo punto inútiles. El Drake se encontró, pues, á merced de su adversario, quien así que estuvo á distancia conveniente, pudo muy bien haberle sumergido dentro del mar; pero desdenando esta victoria, quiso mejor mandarle una bordada á cincuenta pasos. Al efecto, dejándose caer sobre él, la fragata enganchó sus vergas en las vergas enemigas, y arrojó sus garfios. Al punto los humos y los pasamanos de la INDIANA se inflamaron como estopa; granadas abrasadoras cayeron á bordo del Drake á manera de granizo. Al ruido del cañon sucedió el de la fusilería, y en medio de este ruido infernal, una voz se oia como salida de la boca de un ser sobrenatural.

—¡Valor, muchachos, valor! amarrad el bau-

prés á las troneras de su castillo de popa. Bien, atadlos unos á otros como un condenado á la horca. ¡Fuego ahora los últimos cañones!

Fueron ejecutadas estas órdenes como por magia. Los dos navios quedaron agarrados uno á otro como por ligaduras de hierro; las dos piezas colocadas en el espacio que media entre el palo mayor y la proa, y que aun no habian disparado, tronaron á la vez, barriendo todo el puente enemigo con una nube de metralla.—Un último grito se oyó entonces salido de una voz terrible:

—¡Al abordaje!

Y juntando el ejemplo con el precepto arrojó el capitán su bocina, cubrió su cabeza con el casco de hierro, abrochó la cadenilla de sus carrilleras, puso entre sus dientes el alfanje que llevaba á la cintura y se lanzó sobre el bauprés para saltar desde allí sobre la popa del buque enemigo. Sin embargo, aunque este movimiento fuera ejecutado con la rapidez con que el rayo sigue al relámpago, no llegó sino el segundo al puente del bajel inglés: el primero fué el joven prisionero, que armado con una hacha, se presentó antes que todos á la muerte ó á la victoria.

—Vos ignorais la disciplina de mi buque, le dijo Pablo sonriéndose: nadie sino yo debe pisar el primero el bajel que yo aborde. Os perdono, pero cuidado con otra vez.

En el mismo momento, por el bauprés, por el filarete, por las entenas, por los mástiles, por todas las partes que podian servir de conductores, cayeron los marinos de la INDIANA sobre el puen-

te enemigo, como los frutos maduros caen de un árbol á impulsos de las sacudidas del viento. Entonces los ingleses, que se habian retirado al interior del buque, dispararon un último cañonazo. Un torbellino de llamas y de hierro pasó á través de los asaltantes. La cuarta parte del equipaje de la INDIANA cayó sobre el puente horriblemente mutilado, en medio de gritos y maldiciones... Pero mas alto que las quejas y blasfemias oíase una voz de trueno:

—¡Todo el que conserve un soplo de vida, adelante!

Hubo entonces una terrible escena de confusion; un combate cuerpo á cuerpo; un duelo general.

A los disparos de cañon, á las descargas de fusilería, á la explosion de las granadas, sucedió el arma blanca, mas silenciosa y mas segura entre los marinos sobre todo, y que solo á ellos está reservada esta herencia de los antiguos guerreros, que hace dos siglos se ve proscrita en nuestros campos de batalla. El hacha con que se hienan la cabeza; el cuchillo con que se abren el pecho; el alfanje damasquino, eran las armas que jugaban en esta horrible escena de desolacion. De tiempo en tiempo, en medio de esta muda carnicería, oíase un tiro de pistola; pero aislado y como avergonzado de interrumpir ese silencio. Lo que acabamos de referir solo duró un cuarto de hora, pero con tanta confusion, que sería imposible describirlo; despues abatíose el pabellon de Inglaterra, y los marinos del Drake se precipita-

marca ninguno la ha aventado en clemencia, no consentirá esta vez privarse de su escusa prerogativa en favor de unos quintos que el rigor de la ordenanza puede considerar punibles, pero que no son delincuentes ni menos criminales.

Felicitemos al Excmo. señor capitán general del Principado y gobernador interino de la provincia de Barcelona, por su caballerosidad, eficaz interés y cooperación; á la respetable corporación provincial, por sus buenos deseos y oficiales pasos; á las personas respetables que se han interesado, por un acto tan laudable, y á los quintos y sus familias, por los generosos protectores que la suerte les ha deparado, aguardando con confianza el resultado definitivo de la solicitud, para rendir por lo las mas reverentes gracias á una reinat an bondadosa y clemente.

El partido progresista progresa, según las Cortes. Es lo único que no había hecho hasta ahora, y en verdad que le hacía falta. Nos damos la enhorabuena; y por si alguno lo duda, allí va el texto original de la noticia sacada del artículo editorial de nuestro colega:

«En la actualidad la política de progreso está bien representada y secundada por nuestros amigos políticos. En ella está significado el desarrollo de los intereses morales y materiales, y su influencia es tan poderosa que ya mezclan nuestros adversarios la palabra progreso como un mérito en las consecuencias de sus actos, ya se separan de los absolutistas, que, sino llevan lo mejor en el combate, pelean con franqueza; y en fin, en la nueva generación que ha entrado en las filas y en combate, hay tacto, discreción, probidad é inteligencia.»

El LEON ESPAÑOL también se hace cargo de lo dicho por un diario progresista acerca de que sus hombres no han mandado en el último bienio; y después de citar como prueba de su error los nombres de los personajes que entonces figuraron en la arena política, dice:

«Los progresistas gapiaron la batalla», tomaron por asalto las posiciones oficiales, incluidas las mas insignificantes, hicieron y deshicieron cuanto les vino en gusto, armaron la milicia nacional, desamortizaron los bienes de la Iglesia y de los pueblos, echaron los cimientos de la libertad de cultos, pusieron á discusión la monarquía y la dinastía, abrieron las puertas de la vida á la democracia, y estrecharon á la virgen en sus brazos, redujeron el ejército; en una palabra, pusieron en práctica todos los principios que como oposición habían proclamado. Pero no se piense por eso que ejercieron el mando; estaban con las manos atadas, sujetos á una influencia que paralizaba sus esfuerzos en favor de las clases populares, reducidos á la nulidad por no sabernos qué hada misteriosa, de modo que se lavan las manos después de haber puesto al país al borde del abismo, pesados de no haberle precipitado en el fondo.»

La REGENERACION ha publicado la introducción de la célebre obra del abate Laume, titulada LA REVOLUCION. El autor, después de exponer el estado á que ha traído las cosas públicas el torrente revolucionario, ocupándose de lo que deben hacer los hombres de fe para contenerlo, dice:

«En esta situación, ¿qué partido tomar? Lamentarse, sería puerilidad. Dormirse, con tanto lo imprevisible, sería fatalismo. ¿Qué es, por tanto, preciso hacer? Combatir. Combatir, pues, venceremos á nosotros mismos, despojándonos de toda prevención para buscar con buen éxito la verdadera causa del mal, y atacarle después en conjunto y con vigor. Sean los que quieran los destinos del mundo, este penoso trabajo no quedará sin recompensa, y contribuirá poderosamente á formar nobles vencedores ó nobles víctimas.»

La cuestión del mal, forzoso es no olvidarlo, no es una cuestión especulativa, puramente religiosa ó indiferente para el mayor número, sino la mas práctica, la mas grave, la que afecta mas de cerca los intereses de todos, y la que bajo todos puntos de vista es, á no dudarlo, cuestión DE VIDA Ó MUERTE. Las olas amenazadoras, que hace poco hubieron de desbordarse sobre la sociedad, continúan batiendo las puertas de cada morada. ¿Quien puede responder por mucho, mas tiempo todavía de la soledad de los diques tantas veces amenazados que las detienen? ¿Quien puede decir que si esos diques llegaran á ceder hoy, no seríamos arrastrados mañana á un cataclismo tal cual el mundo no vió jamás?»

Hablando el LEON ESPAÑOL de las escenas ocurridas en la república de Santo Domingo, y de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, se expresa en estos términos:

«Una turba de gente de color, heredera de los feroces instintos de aquellos esclavos que á fines del siglo último saciaron su sed de sangre asesinando en una noche á la mayor parte de la población blanca, y poniendo fuego á las posesiones de sus amos, ha derribado á pedradas el escudo de las armas de España y cometido otros excesos no menos escandalosos y dignos de ejemplar castigo.»

«Aguardamos con ansiedad los pormenores de este desagradable acontecimiento y de las causas verdaderas ó aparentes de tales actos de vandalismo, para juzgar hasta qué punto puede hacerse responsable al jefe de aquel Estado, el general D. Buenaventura Báez, de las torpes escenas que han motivado la retirada del Sr. Segovia. Interin no llegan, seamos permitido hacer notar la coincidencia de que casi al mismo tiempo se nos arrojó el guante en dos distintos puntos de la América española de otros días, como si existiera el plan de distraer nuestra atención de la reina de las Antillas, para lanzarse sobre ella en el momento en que la crean mal guardada. Quisiéramos equivocarnos, y eso que no tenemos asechanzas de ningún género, porque teniendo con nosotros el derecho, sabríamos sostenerle con brio, y las demás naciones de Europa estarían á nuestro lado en caso necesario; pero tan repetidos

ultrajes á nuestra patria, después de las piráticas empresas de los filibusteros norteamericanos contra Cuba, nos hacen sospechar que en Santo Domingo, lo mismo que en Méjico, se ha vertido á manos rotas el oro de alguna potencia enemiga de nuestro poder allende los mares. De otro modo no se concibe que un Estado tan insignificante como Santo Domingo se atreva á provocarnos á una lucha de que por necesidad había de salir muy mal librado, con solo presentarse en sus aguas un par de buques de guerra con mil quinientos ó dos mil hombres de desembarco.

«En la república dominicana, emancipada de Francia á consecuencia de las imprudentes manifestaciones de los revolucionarios de 1793, ha ocurrido una serie de trastornos políticos que han creado un orden de cosas odioso para toda persona honrada y de algún arraigo. Allí, como en Méjico y en las pequeñas repúblicas del continente americano, se suceden los pronunciamientos con pasmosa rapidez, ocupando alternativamente las posiciones oficiales un centenar de hombres que se imponen al país apoyados en la fuerza de las armas.

A favor de estas convulsiones políticas, la raza negra cobra aliento, estrecha sus filas, mira con insultante desprecio á los blancos y espera proclamar en breve un emperador rival del negro FAUSTINO SOULOUQUE, que gobierna una parte de la isla, ya que no al mismo FAUSTINO I. Y como este espíritu rebelde, cuya manifestación hace presentir lamentables acontecimientos para una época mas ó menos lejana, pero que de seguro llegará, como el gobierno carece de fuerza y de prestigio para hacer frente á las exigencias, de cada día mas apremiantes y altivas, de las turbas africanas; como nadie confía en la justicia que, en nombre del pueblo administra el mulato BAEZ, de aquí el que los buenos ciudadanos hayan vuelto los ojos hacia España, su primitiva metrópoli, y que hayan acudido en tropel á casa de nuestro consul, con el objeto de probar su origen español, y de colocarse como tales bajo la protección del gobierno de S. M. la REINA DOÑA ISABEL II. Casi puede decirse que en Santo Domingo no queda un dominicano, fuera de los que rodean al presidente y de los negros mestizos.

«Muchos son los interesados en cortar en su principio esta favorable reacción, donde pueden aprender á ser cautos y juiciosos los pueblos que se dejan llevar inadvertidamente de un inmoderado deseo de mal entendida libertad, que sin remedio conduce á una estúpida tiranía. En primer lugar colocamos á los hombres que dirigen ó han dirigido la averiada nave del Estado; en segundo al gabinete de Washington, receloso de nuestra preponderancia en América, y en último término á otros gabinetes que no pueden perdonarnos la falta cometida por CARLOS III al contribuir á la emancipación de sus colonias. Cual de estos partidos es el que ha levantado la ignorante muchedumbre contra nuestro agente diplomático, no tardaremos en saberlo, pues es de creer que el señor SEGOVIA enviará despachos con extensos pormenores y datos acerca del conflicto que promueve estas líneas; pero sea cual fuere, la dignidad nacional está interesada en que el atentado no quede impune, y de seguro no lo quedará. El ministerio que merece la confianza de S. M. la reina sabrá estar á la altura de sus deberes, castigando con prontitud y severidad los desmanes cometidos.»

He aquí el discurso pronunciado por el señor don José María Sanz, capitán general del distrito, en el acto de dar gracias á S. M. la reina, con motivo de la supresión del descuento para el monte-pío militar:

«Señora: Las tropas del distrito de Castilla la Nueva, representadas por los generales, jefes y oficiales que en este momento tienen la alta honra de ser admitidos á la presencia de V. M., impulsadas por un movimiento espontáneo, y creyendo interpretar el sentimiento unánime de todo el ejército, vienen á ofrecer á los pies del trono el homenaje de su respeto y de su profunda gratitud por los beneficios que les dispensa el real decreto de 23 del actual, que suprime el descuento de monte-pío en los haberes de las clases militares.

Nadie mejor que yo, testigo de la viva emoción con que ha sido acogida por todos esta soberana disposición, puede transmitir fielmente á V. M. la expresión de su reconocimiento, no precisamente por lo que aquella favorece á sus intereses materiales, sino porque es una prueba mas del aprecio con que se digna mirarlos, y de la maternal solicitud con que acude á remediar las necesidades del ejército en medio de las multiplicadas atenciones que pesan sobre el tesoro público.

Dignese, pues, acoger con benevolencia V. M., así como su augusto esposo, siempre asociado á sus generosos sentimientos, las gracias que respetuosamente les tributamos, y la protesta de constante adhesión y de nuestra lealtad.»

S. M. se dignó contestar:

«Desde el principio de mi reinado he recibido constantemente pruebas del amor que el ejército me ha profesado. Mi solicitud ha procurado siempre hacer la felicidad de todos los que le componen, para que sean tan dichosos como merecen por su valor y su lealtad.

Esta prueba que acaban de recibir no será la última que tendrán del cariño que su reina les profesa.»

Parte oficial.

(GACETA del 2 de marzo.)
MINISTERIO DE FOMENTO.

Exposición á S. M.

Señora: El art. 136 del plan de estudios establece que el cargo de rector se provea precisamente en catedráticos de término ó de ascenso, ó en personas que hayan servido destinos de igual ó superior categoría que el rectorado, y al propio tiempo el art. 137 declara incompatibles los cargos de rector y catedrático. Resultado de estas dis-

posiciones ha sido que los profesores á quienes en virtud de la primera, se ha encomendado el gobierno de los distritos universitarios. solo han aceptado en comisión, salvo muy contadas excepciones, el puesto que se les confiaba, prefiriendo conservar su posición en el profesorado, menos lucrativo en verdad, pero también mas estable é independiente.

Los males que de este estado de cosas se siguen, tanto á la enseñanza como al gobierno de la instrucción pública, no se ocultan á la alta penetración de V. M. O no se ha de utilizar para el buen régimen de las escuelas el caudal de experiencia adquirido en el ejercicio del profesorado, ó hay que tener al frente de las universidades jefes interinos que nunca se consagran al cumplimiento de sus importantes deberes con el mismo fervor con que lo harían si su autoridad tuviera un carácter menos transitorio. Por otra parte, las cátedras de los profesores á quienes se encarga el rectorado, se ponen en manos de sustitutos que por lo común no tienen dadas las pruebas de idoneidad que justamente se exigen para los cargos de la enseñanza, faltándoles por tanto la autoridad moral que tan necesaria es á los que ejercen el magisterio.

El medio, señora, de evitar estos inconvenientes, es hacer aceptable á los profesores el cargo de rector, lo cual se conseguirá conservándoles los derechos adquiridos en su antigua carrera, de modo que vuelvan á ella cuando el gobierno supremo tenga por conveniente relevarlos del rectorado. A esto se encamina el adjunto proyecto de decreto, que no hace mas que aplicar al profesorado lo ya establecido para los individuos de otros cuerpos científicos cuando son llamados á desempeñar cargos administrativos.

Si V. M. se digna aprobarlo, dará una prueba mas de la predilección con que honra á los que se consagran á la instrucción de la juventud, y el gobierno podrá confiar la administración de los establecimientos literarios á personas conocedoras de sus necesidades sin menoscabo de la enseñanza.

Fundado en estas consideraciones el ministro que suscribe, y de acuerdo con lo consultado por el real consejo de instrucción pública, tiene la honra de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 25 de febrero de 1857. — Señora. — A L. R. P. de V. M. — Claudio Moyano.

REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el ministro de fomento, y de acuerdo con el dictamen del real consejo de instrucción pública, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando, en virtud de lo dispuesto en el art. 136 del plan de estudios, sea nombrado rector un catedrático de término ó de ascenso, se proveerán por los medios que el mismo plan establece, la cátedra, la categoría y el premio de antigüedad que disfrute.

Art. 2.º Los catedráticos nombrados rectores conservarán, sin embargo, su lugar en el escalafón, pero sin número; y si fueren de ascenso, podrán aspirar á la categoría de término del mismo modo que si continuaran ejerciendo la enseñanza.

Art. 3.º Cuando los catedráticos de que se habla en los artículos anteriores cesaren en el cargo de rector, percibirán desde la fecha del decreto de cesación el haber íntegro que entonces les correspondía según su antigüedad y categoría, señalándoseles número duplicado en el escalafón y con el carácter de catedráticos escudentes, hasta que sean colocados de nuevo en el profesorado.

Art. 4.º Las categorías y premios de antigüedad que disfruten los catedráticos que cesen en el rectorado, se considerarán como supernumerarios hasta que ocurran vacantes de número que puedan ser provistas en ellos.

Art. 5.º Cuando un rector sea agraciado con categoría de término, no surtirá efecto la concesión hasta que cese en el rectorado: por tanto se anunciará de nuevo la vacante, y se proveerá en otro catedrático.

Art. 6.º Los catedráticos que renuncien el cargo de rector no obtendrán las ventajas concedidas en los artículos anteriores, á no ser que así se disponga expresamente.

Art. 7.º Las disposiciones de este decreto no comprenden á los catedráticos que sean nombrados rectores interinos ó en comisión, los cuales continuarán desempeñando sus cátedras y percibiendo el haber que les corresponda como profesores.

Dado en palacio á 25 de febrero de 1857. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de fomento, Claudio Moyano.

Exterior.

INGLATERRA.—Los partes telegráficos que en su lugar insertamos dan á conocer el resultado que ha tenido en la cámara de los comunes la votación sobre la proposición de Mr. Cobden, resultado que á pesar de las alarmas que algunos periódicos habían concebido, especialmente el OBSERVER, y de las que habíamos en nuestro número de ayer, no habrá dejado de causar profunda sorpresa; hoy mismo los periódicos así franceses como ingleses que hemos recibido están contestes en afirmar que el gobierno puede contar con una mayoría de 30 votos.

Aunque en dichos partes se insinúan algunos de los resultados que podrá tener la votación, creemos conveniente esperar nuevos detalles antes de estendernos en consideraciones sobre semejante suceso, si bien no debe olvidarse que lord Palmerston en la reunión que dijimos ayer había convocado, manifestó que en caso de derrotar la apelación á la opinión pública.

En la cámara de los lores el conde Derby declaró inexactos los detalles publicados por algunos periódicos acerca de una junta tendida por los jefes de la oposición.

El conde Grey presentó en seguida una nueva proposición contra la continuación de la guerra

de la China é interpelló al gobierno acerca de las recientes noticias de Canton, que parecen inspirar vivas inquietudes.

El conde Granville contestó que los últimos partes no contienen noticia de operación alguna posterior á las ya sabidas, pero confirmó lo referente á medidas hostiles tomadas por los chinos de Hong Kong, sucesos de los que damos cuenta en su lugar correspondiente.

Semejante estado de cosas parece haber excitado la atención del gobierno inglés; así es que se decía en Londres que lord Elgin iba á marchar á Pekin, seguido de varios buques de guerra y de tropas de desembarco, con plenos poderes para hacer la paz. Semejante estado de cosas se agrava mas con la confirmación que dimos ayer de la noticia de que el consejo de la compañía de las Indias no solo desapruueba la conducta del almirante Seymour, sino que ha resuelto negar toda clase de subsidios y dejar que el gobierno inglés soporte todos los gastos de la guerra.

Se anuncia la vuelta de Londres á París del coronel Ouselay, encargado de seguir en calidad de intérprete las negociaciones relativas al conflicto anglo-persa.

Las últimas noticias de este imperio hablan de las disposiciones de guerra que encuentra el shah por todas partes. Los jefes del Afghanistan en número de 500 y el de Caboul le han solicitado el permiso de ir á servir en las filas del ejército de Chiraz. El rumor se ha esparcido en Teheran de que Ali-Mirza, general en jefe de uno de los cuerpos que operan en el Este, se encargará de Candahar, y el general en jefe del segundo cuerpo se dirigirá sobre Caboul.

SUIZA.—La cuestión de Neuchâtel no se presenta mas clara hoy que ayer, y existe una completa contradicción entre las noticias de Berna y las que se reciben de Berlín: mientras que las primeras hablan de disposiciones conciliadoras manifestadas últimamente por la Prusia en negociaciones directas y mas activas con la Suiza antes de la reunión de las conferencias, vemos en los periódicos oficiales del gobierno prusiano declaraciones que revelan sentimientos enteramente contrarios; dichos periódicos hablan de dificultades que retardan aun la solución de la cuestión de Neuchâtel, y pretenden que el gabinete prusiano no ha contraído otro compromiso que el de diferir la cuestión á una conferencia, citando como argumento en favor de las resistencias del gabinete de Postdam el incidente relativo á los desertores neuchâtelenses; sin embargo de esto, la opinión general en Berna es que, gracias á las energías reclamaciones de los gabinetes de Londres y de París, la Prusia saldrá de su inercia y que la conferencia podrá por fin reunirse en la primera quincena de este mes, circunstancia que pondrá un término á las amenazas y demostraciones de la facción exaltada así de los radicales como de los realistas.

En Viena se cree que la Suiza, que no ha sido representada en la conferencia de Londres, no lo será tampoco en la conferencia de París, siendo sus intereses defendidos por el gobierno francés.

TURQUIA.—Los periódicos de Constantinopla del 23 del pasado confirman las noticias que de aquella ciudad publicamos, á saber: la marcha de la escuadra inglesa, y el nombramiento de una comisión encargada de organizar un cuerpo de gendarmería. Una carta de Bucharest del 6 de febrero dice que el gobierno local ha recibido del Austria la notificación de que la evacuación quedará terminada en 30 de marzo. Los últimos trabajos para la fijación de los límites de la Moldavia han terminado, y las autoridades moldavas, obrando en nombre de S. M. el sultan, han tomado oficialmente posesión de las ciudades contenidas en la frontera fijada por el protocolo de las conferencias de París.

—El kaimakan de Moldavia, M. Balsch, ha muerto, á lo que se dice, de una enfermedad de pecho.

—Los cosacos otomanos han sido enviados á las fronteras de Grecia para reprimir el latrocinio.

—En el Cáucaso reina mucha agitación, y se hacen grandes preparativos para rechazar una invasión rusa que se dice próxima.

Dícese también que los rusos se preparan para trasladar á Persia, en la escuadra del mar Caspio, 30,000 hombres de las tribus de Daghestan, auxiliares del shah, á cuyas tribus han exceptuado de impuestos; y si bien no hay noticia alguna de la expedición inglesa del golfo Pérsico, las anteriores noticias manifestaban la actitud cada día mas pronunciada que toma la Rusia en la cuestión anglo-persa, pues ya no es un apoyo secreto el que presta á la Persia, sino que en esta circunstancia obra á la luz del día.

CHINA.—Las correspondencias de China hacen una desastrosa descripción del deplorable estado de los ingleses; en Canton las fuerzas inglesas están cercadas por la flota china compuesta de mas de cincuenta navios.

Varios batallones chinos tienen bloqueada la ciudad de Macao, y reducen á los portugueses á una escasa ración bajo pretexto de sitiar por hambre á los ingleses. En Hong-Kong todos los sirvientes y compradores han abandonado las casas inglesas en que estaban empleados; una orden de los mandarines ha amenazado á los criados al servicio de extranjeros de perseguir sus familias hasta la quinta generación si no abandonan inmediatamente á sus amos.

En Amoy las fuerzas extranjeras contenían á los chinos.

Se dice que el almirante Guerin ha puesto 400 marinos franceses á disposición de las autoridades inglesas para correr á su defensa. Si este estado de cosas se prolonga, si no se espiden fuerzas de la India, es difícil que los ingleses se mantengan en las posiciones que ocupan. Los chinos saben bien á lo que se han de atener en el asunto de las disensiones que han estallado entre el almirante que manda las fuerzas navales de la Gran Bretaña y el gobernador de las Indias orientales; este conflicto ha hecho crecer su audacia hasta la temeridad.

Si esto es así, no es en batallas contra el ministerio como debe pasarse el tiempo; hay otra cosa mas perentoria que hacer.

Nos acordamos que, cuando la paz se firmó tomado Sebastopol, la Inglaterra se complació en mostrarnos sus flotas en una gran revista, y dijo que habría podido continuar la guerra durante dos años mas sin inconveniente alguno.

Ahora pues, se le presenta buena ocasión para emplear sus fuerzas; este es el caso de que manifieste su poder.

Así todo medio de retroceder debe ser desechado, pues no solo el honor del pabellón está amenazado, sino que los intereses comerciales son atacados gravemente, si es verdad como dice una correspondencia del País que el gobierno chino ha decretado la pena de muerte á cualquiera que haga en adelante el comercio con la Inglaterra.

PARTES TELEGRÁFICAS

DEL MENSAJERO DEL MEDIO-DÍA.

París 3 de marzo.

El senado americano ha aplazado su votación sobre el tratado Dallas para el 5 de marzo.

El embajador francés ha pedido una indemnización con motivo del bombardeo de Grey-Town.

Los nombres probables de los ministros americanos, son: M. Cass, negocios extranjeros; M. Cobb, hacienda; M. Lloyd, guerra.

La América ha prestado 15 millones de dólares á Méjico.

Londres 4 de marzo.

La discusión sobre la proposición de M. Cobden ha terminado esta noche; la lucha ha sido muy viva; lord Palmerston se ha defendido efímero contra los ataques vehementes de la oposición; el gobierno ha sido derrotado por 263 contra 247.

Los oradores que han hablado contra la política del gabinete, son MM. Roebuck, Gladstone, Disraeli y Gibson.

Los embajadores de Rusia, de los Estados Unidos, de Francia y otros miembros del cuerpo diplomático, han asistido á la sesión.

Los miembros de la oposición no han cesado de cubrir de aplausos los discursos pronunciados contra lord Palmerston.

París 4 de marzo.

Escriben de Londres que la disolución del parlamento tendrá lugar así que se haya votado el presupuesto.

El Times de hoy asegura que la apelación al país dará razón á la política de lord Palmerston.

Interior.

Madrid 2 de marzo.

(Correspondencia autógrafa.)

La Compañía general de Crédito ha tenido que aumentar su capital pidiendo á sus accionistas un nuevo desembolso, porque, como dijimos, ha extendido del modo mas ventajoso y considerable sus especulaciones. Hoy hace grandes gastos en los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y de Puerto-Real á Cádiz. Ha comprado considerables explotaciones mineras en los distritos de Huelva, Sevilla, Linares, Granada y algun otro. Se ha hecho dueña, y ha emprendido el laboreo y beneficio de la cuenca carbonífera de Santillan. Ha tomado á su cargo el alumbrado de gas en Valladolid, Burgos, Palencia, Albacete, Cartagena y otras capitales. Posee fábricas de fundición de plomo en la Carolina, Alcadia y provincia de Córdoba. Además tiene desde este momento en vista otros varios proyectos de empresas de minas y alumbrado de gas. Sus ingenieros se hallan repartidos por todos los ángulos de la Península, estudiando los trazados de vías férreas. Ha creado y multiplicado sucursales y representantes en todos los puertos marítimos, á fin de aumentar el desarrollo de los negocios de banco que practica en una gran escala. Los ingenieros de la Compañía general de Crédito deben marchar dentro de algunos días á Sevilla, para emprender los estudios de un ferro-carril que partiendo de aquella ciudad se dirija á Mérida y empalme con la línea de Portugal. Y en fin, ha fundado con el título de la « Union » y un capital de 32,000 000 de reales una compañía de seguros á prima fija, contra incendios, contra peligros de la navegación y sobre la vida, logrando que en ella se fusionen dos de las mas fuertes empresas españolas, cuales eran « La Union Española » y « El Porvenir de las familias ».

—El señor ministro de hacienda ha desaprobado de real orden la conducta del gobernador civil de la Coruña, que ha devuelto al clero una parte de sus bienes. El Sr. Barzanallana ha tenido que sujetarse en este asunto á lo dispuesto por S. M. de acuerdo con el consejo de ministros, que es únicamente que se suspenda la venta de los bienes del clero hasta que resuelven de común acuerdo lo conveniente las potestades civil y eclesiástica. De esta disposición del señor ministro de hacienda se ha dado conocimiento á todos los gobernadores civiles, para que no se repita el acto del de la Coruña. EL PARLAMENTO, diario autorisadísimo, da sobre este asunto mas amplios detalles.—El gobierno, dice, cualesquiera que fuesen sus opiniones respecto á las facultades de las cortes para alterar el Concordato en lo que se refiere á los bienes del clero, obró con la prudencia que el caso requería, suspendiendo por de pronto la aplicación de una ley que por su infracción manifestaba, reclamaba nuevo acuerdo entre las dos partes contratantes. Dos eran los puntos cardinales que esta espinosa cuestión ofrecía al juicio de los ministros de la corona. La primera, la alteración mencionada. La segunda, los contratos celebrados entre el Estado y los particulares. Respecto de la primera, el poder real y el ejecutivo acordaron suspender, y suspendieron, los efectos de una medida que había contribuido principalmente á interrumpir nuestras relaciones internacionales, á reserva de dar cuenta á las cortes. El gobierno, pues, no derogó; suspendió los efectos, y quien á esto se limitó

15, no podía de modo alguno dar á semejantes acuerdos el efecto retroactivo, que no tienen ni las mismas leyes.

—La subasta del ferro-carril que ha de unir la importante plaza de Bilbao con la línea del norte en Tudela, no tendrá lugar hasta después de aprobado el trazado, hoy en estudio, entre Tudela y Miranda que comprende próximamente unos 160 kilómetros.

—Hoy recibimos por la vía de Inglaterra noticias de la Habana que alcanzan al 31 de enero. El 29 salió de la Habana el señor gobernador general con su familia para las ferias de Güines. El domingo 1.º de febrero debía estar de regreso en la Habana, y en aquel día tendría efecto un simulacro militar para el cual estaba ya elegido el terreno que era la falda del castillo del Principe. Acompañaban en su excursión al señor gobernador general, los brigadieres don Luis Hernandez Pinzon y conde de O'Reilly y el señor Ariza, secretario del tribunal mayor de cuentas, y como ayudante de campo el primogénito del señor conde de O'Reilly. Se había presentado al gobierno civil por don Francisco Iraola, distinguido jurista-consulto de Puerto Principe, una solicitud de permiso para construir un ferro-carril entre el caserío y embarcadero de Baga, en la bahía de Nuevitás, y el pueblo de S. Miguel distante dos leguas en el interior. Faltaban brazos para las grandes empresas que se proyectan. Se esperaba en la Habana para marzo al presidente de los Estados Unidos mister Pierce acompañado de su esposa. Había resultado completamente falsa la noticia que había circulado en la isla de que el gobierno había prohibido la introducción de chinos. Se ha estipulado tan solo que los colts importados una quinta parte deberán ser mujeres. Los asuntos de Méjico seguían llamando la atención pública y continuaban activamente los preparativos para la expedición. Las noticias que allí se tenían de Walker seguían presentando al célebre aventurero en la situación mas aflicta. En cuanto al estado general de la isla, juzguese de él por el siguiente párrafo que copiamos literalmente de una carta del correspondiente de las Hojas en la Habana: «Difícilmente se encontrará en América, ni en Europa un país mas próspero, mas floreciente, y en una palabra, mas feliz que la isla de Cuba.»

—La salud pública ha mejorado algo en Madrid durante la última semana.

—La guardia civil aprehendió en el mes de enero último 835 delincuentes; 770 ladrones; 120 reos prófugos; 113 desertores; 1437 autores de faltas leves y 19 contrabandistas.

—En el mercado de Madrid ha tenido hoy una notable baja el trigo. La cotización que presentaba el sábado último el precio de este grano de 81 á 96, le presenta hoy de 76 á 95. La venta ha consistido en 1,327 fanegas y el sobrante en 500. La de cebada continúa siendo grande; se han vendido 1,671 fanegas de 51 1/2 á 53 1/2. La algarroba á 60.

—Hoy se han subastado 8,000 arrobas de cobre procedentes de las minas nacionales de Riotinto. La compañía general de Crédito se ha quedado con todas ellas al precio de 120 á 122 reales arroba.

—Asegúrase que SS. MM. van á pasar en Aranjuez parte de la primavera.

—Los órganos ministeriales mas autorizados confirman lo dicho por la CORRESPONDENCIA respecto á que el gobierno someterá á las cortes los presupuestos para obtener de ellas su aprobación y entrar en este punto, como en todos, en el camino estrictamente legal.

—Nada hay resuelto todavía sobre la persona que tendrá el cargo de confesor de Su Majestad la reina.

—Últimamente corrieron voces en algunas de nuestras principales plazas de que en Oporto y otras de Portugal existía la fiebre amarilla. El consul español en Oporto ha puesto en conocimiento de nuestras autoridades que semejantes voces carecen enteramente de fundamento.

—Entre las disposiciones dictadas últimamente por el ministerio de marina y no publicadas por la GACETA, figuran una real orden prohibiendo á los oficiales graduados que no proceden de los cuerpos militares de la armada usar otro uniforme que el que les está asignado; y otra disponiendo que en adelante todos los oficiales graduados que no estén asignados á algún servicio, den al director general de la armada aviso de su existencia todos los años en el mes de noviembre, debiendo además los asignados á tercios navales obtener el asentimiento de la autoridad de marina de su provincia para salir del punto de su residencia ó admitir cualquiera cargo público ó privado.

—Se ha hablado hoy de desgracias ocurridas en el hundimiento de un puente del ferro-carril de Valencia á Játiva, pero afortunadamente esta noticia es falsa. Lo que ha pasado es que las grandes avenidas han arrastrado los terraplenes en un trozo de la vía entre Benifaló y Benigami, lo que hizo necesario que los correos fueran arrastrados á brazo sobre los rails que apenas tenían punto de apoyo. Cerca de Játiva, la rambla de Montesa que venia llena de agua, ha destrozado tambien el camino y llevádose un arriero y su caballería. Esta es la única víctima que hay que llorar.

—La bolsa de Madrid de hoy ha estado animada.

El consolidado se hizo y publicó á 39-10 y á última hora continuaba hallando dinero á este precio.

La íferida tambien se hizo y publicó á 25-25, pero una hora después de cerrada se ofrecía á 25-22 1/2 y el dinero no pasaba de 25-17 1/2 á 25-20.

Las acciones de carreteras de abril de 4,000 reales han hallado plata á 87-50; las de igual fecha de 2,000 á 89; las de junio á 86-50 y las de agosto á 83.

Las acciones del ferro-carril de Zaragoza á Alicante de 1,900 han estado buscadas á 1,910.

Las del canal de Isabel II á 106 y las del banco de España han hallado plata á 140.

El cambio sobre Londres ha hallado dinero á 50-63 y sobre París á 5-26.

Los billetes del empréstito de 230 millones han estado buscados á 93 1/2 y los de Domenech á 93.

(De la Epoca.)

Parece cosa resuelta el ensanche y prolongación de los términos de esta corte hacia el Norte y Nordeste. Si bien no podemos comunicar á nuestros lectores noticias exactas y circunstanciadas sobre un asunto tan importante para Madrid, si no nos engañan nuestros informes, está ya acordado el derribo de las tapias que circundan la capital en los límites que hemos indicado, estendiéndose, según parece, la nueva línea, desde el ángulo que forma el Retiro fuera de la puerta de Alcalá, por la fuente del Cisne, con esclusión de la Plaza de toros y terrenos adyacentes.

Nosotros nos felicitamos de la medida anunciada, que es un paso notabilísimo dado ya en el camino de su embellecimiento y prosperidad. No pasará, seguramente, mucho tiempo, á ser cierta la noticia que hemos adelantado, sin que empiece á notarse en las afueras de la corte en la dirección que ha de comprender el ensanche, la fecunda actividad que deberá cambiar completamente el aspecto de la primera población del reino, trocando en calles y jardines sus áridos contornos.

—El camino de hierro que ha de unir á Burdeos con el Mediterráneo, está ya terminado. La compañía concesionaria ganará por este lado lo que el camino de hierro de Bayona á Burdeos deje de producir; pues sabido es que esta última línea no da hoy los resultados que está destinada á dar cuando se concluya el ferro-carril del Norte español. El camino de Bayona fue concedido por el gobierno francés como una carga al privilegio de la concesión de Burdeos á Cete. Es incalculable el tráfico que pronto habrá hacia este lado de la Francia, que abreviará para la Inglaterra la distancia á la India, suprimiéndose para sus productos manufacturados, un trayecto de algunos centenares de millas. Las poblaciones de España que baña el Mediterráneo ganarán tambien, porque por Cete se aproximan al Norte de la Francia y de la Europa y al Océano.

—Ha tenido lugar una catástrofe espantosa en unas minas de carbon de piedra de Inglaterra, pertenecientes á la casa Tailor. En ella han perecido mas de ciento sesenta personas entre hombres y niños, á consecuencia de una explosión de gases acompañada de un ruido como el de un volcán al estallar. El incendio seguía ocho dias después de la catástrofe.

—Parece que las disposiciones adoptadas por el señor ministro de fomento para la pronta terminación de las líneas electro-telegráficas de Galicia han producido efecto. La línea del Nordeste, que arrancando de Ríoseco ha de ir por Benavente, Tuy, Pontevedra, Santiago á la Coruña, estará terminada antes del verano.

—La suscripción abierta con objeto de construir dignas sepulturas para nuestros insignes Larra y Espronceda, pronto llegará á una cantidad considerable. Seguramente no quedará ninguna persona que estime en algo las letras españolas, que no contribuya á la realización de tan laudable pensamiento. Nuestra augusta reina parece que ha significado el deseo de coadyuvar por su parte á que se ofrezca dignamente ese testimonio de respeto y consideración á los que con su talento honraron la patria donde nacieron. No nos extraña este rasgo en S. M., que siempre acoge con verdadero entusiasmo todo cuanto tiende á enaltecer el genio.

—El cuerpo de ingenieros ha sorteado los oficiales que deben marchar inmediatamente á Cuba á llenar las vacantes que existen en dicha arma.

—El rey de Dahomey acaba de enviar dos de sus hijos á educarse en Francia. Estos dos niños, que han llegado ya á dicho imperio, muestran inteligencia y atrevimiento, según decir de los periódicos franceses, y al ponerse el uniforme de los alumnos del liceo instituto de Marsella no sintieron el menor embarazo. Su padre, el rey Guezo, es uno de los jefes mas poderosos de la costa occidental de Africa. Whydah (en el golfo de Guinea) le pertenece, en cuya población existe una factoría francesa. Whydah es una ciudad de 20,000 almas, y está situada á cinco kilómetros de la playa: la capital del Dahomey es Abomé.

En esta capital recibió el rey Guezo, con una pompa oriental, hace cuatro ó cinco años, al teniente de navio Bouet, representante de Francia. Había reunido en Abomé una parte de su ejército para honrar á su huésped, y particularmente un regimiento de amazonas, compuesto de mujeres vestidas de los mas ricos trajes. Guezo reina desde el año de 1817, desde cuya época ha engrandecido considerablemente sus estados por guerras contra sus vecinos.

—Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento ocurrido anoche del señor brigadier don Joaquín Milans del Bosch. Su cadáver será trasladado al cementerio mañana á las cuatro de la tarde desde la iglesia de S. Ginés.

(Del Leon Español.)

Ayer ha visto la luz pública EL FÉNIX, periódico monárquico-constitucional. Habiendo dicho algunos de nuestros colegas que su dirección estaba encomendada al Sr. D. Juan Valero y Soto, nuestro colega desmiente la noticia de la siguiente manera:

«No es exacto que el Sr. Valero y Soto sea el director de nuestro periódico. La persona encargada de la dirección de EL FÉNIX es el Sr. D. Sebastian de la Fuente Alcázar.»

—El Sr. Mendez Vigo, corregidor de Tondo, en las islas Filipinas, ha regalado al gabinete de historia natural de la universidad de Oviedo una magnífica colección de conchas, y 25 aves disecadas de aquel país, desconocidas ó muy raras en el nuestro.

—En el mes próximo pasado ha ascendido la cifra de suscripciones de La Tutela á quinientas cuarenta y ocho pólizas, por cinco millones doscientos veinte y tres mil quinientos cincuenta reales vellón.

—Dicen de Córdoba que el precio del trigo ha empezado á pronunciarse en baja, á lo que han contribuido mucho las disposiciones de la autoridad.

(De las Cortes.)

Los trabajos y preparativos que se hacen para unir por medio de un ferro-carril á Sevilla y Córdoba adelantan y se aumentan cada dia. Según datos sobre el estado de los mismos, es este satisfactorio. La empresa tiene contratadas 150,000 traviesas que quedarán colocadas en el camino antes de concluir el año que va corriendo, y de Londres han salido para Sevilla catorce locomotoras, quince coches de primera, veinte y cinco de segunda, cuarenta de tercera y cien wagones cubiertos. Además parece que los rails, planchas de vuelta, cambio y cruzado de vía con todo lo que este camino necesita se halla á bordo en estos momentos con rumbo á nuestra península.

(Del Estado.)

El señor ministro de la gobernación ha dispuesto que se incluya en la GUIA DE FORASTEROS la junta de damas de honor y mérito y la real asociación de la beneficencia domiciliaria, como se hace de antiguo con la junta general y las provinciales de beneficencia, en el lugar destinado á este importante servicio.

—Ayer se celebró una reunion literaria en casa del conocido historiador D. Florencio Janer, con asistencia de varios apreciables escritores que leyeron composiciones, unas jocosas y otras tiernas y sentidas, pero todas de mérito no comun. El señor Janer obsequió á sus amigos con un delicioso té.

—El dia 24 del mes próximo pasado, á las tres de su tarde, cayó al agua, sin contratiempo alguno, desde las gradas del astillero del arsenal del Ferrol, la fragata BERGANTIN, que ha de montar máquinas de hélice.

Málaga 25 de febrero.

Si las lluvias siguen como van, no han de pasar muchos dias sin que, á voz en grito, pidamos que cesen. Es mucha el agua que ha caído, y mucha la que está cayendo, y mucha la que caerá, según las señas.

—Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. José Díaz Martín, diputado que ha sido en varias legislaturas por el distrito de Coin, y por el cual se presenta hoy tambien como candidato.

—Ayer al mediodia no había llegado el correo general. Este notable atraso solo proviene del mal tiempo que hace, á nuestro juicio.

Málaga 26 de febrero.

Anteanoche se verificó en este teatro la última función de temporada, empezando por la comedia titulada EL PELLEQUERO EN EL BAILE: el simpático Sr. Sanchez Albarran leyó á la conclusion unos versos altamente sentidos despidiéndose de este público, hasta el caso de conmoverse diferentes veces: una salva prolongada de aplausos saludó al autor en su despedida: luego se puso en escena EL POSTILLON DE LA RIOJA, y si alguna persona fue á ver esta zarzuela por la primera vez, se llevó gran chasco: era martes de Carnaval, y desde el menudo grano de alipiste siguiendo progresivamente al de arroz, habichuelas y garbanos hasta el encarnado rábano, llovieron con tal profusión sobre las cabezas de espectadores y actores, que aquello fue una Babilonia durante largo rato: la gente de palcos segundos y cazuela estaba de buen humor, y menudeaban el tirolo que era un contento: así es que visto el bullicio que había en todo el público, los actores dieron á la zarzuela cada tajo que cantó el credo, precipitando la conclusion y mandando las gentes á sus casas.

—Entre las pocas máscaras ambulantes que estas noches han circulado por las calles, merece citarse una que por su estravagancia quizá no haya tenido ejemplo en los años carnavalescos: sin duda creyó que iba á dar golpe presentándose con un traje nuevo, pues con efecto lo era: sobre su propio vestido se había colgado todos los chismes de la cocina de su casa: tenazas, paletas, cuchillos, jarros y otros efectos menudos pendían de las piernas: en la parte superior del cuerpo llevaba sartenes, chocolateras, alcuzas, y en la espalda una caldera, coronando todo este atavío un perol sobre la cabeza: de modo es que se convirtió en burro, pues además del peso natural de estos chirimbolos, llevaba la mucha agua llovizna que había caído dentro de las vasijas: calcúlese pues como llegaría el muy bárbaro á su casa, cargado, cansado, mojado, tiznado y estropeado: ¡ah! se nos olvidaba decir que la careta era una espumadera.

—En la mañana de ayer fue hallado el cadáver de un niño envuelto en un pañuelo, en una casa junto al cuartel de la Merced: por disposición del juzgado respectivo, fue depositado en San Julian.

Jaen 26 de febrero.

Segun las noticias que recibimos de las poblaciones mas importantes de esta provincia, las personas influyentes de opiniones monárquico-religiosas han adoptado, como regla de conducta para las próximas elecciones de diputados á cortes, emitir sus votos y apoyar indistintamente al candidato aceptado por el gobierno. De esta suerte el bando monárquico puro de la provincia se propone satisfacer una deuda de gratitud (son palabras de uno de sus miembros), en obsequio de un ministerio que ha reparado tantos males, causados á la iglesia y al principio monárquico.

Ha sido nombrado consejero supernumerario de esta provincia el Sr. D. Andres Fontecillas, vecino de Baeza.

Córdoba 26 de febrero.

Como testimonio de la justicia con que tributamos nuestros elogios al gobierno de S. M. y á su digno delegado el señor gobernador de esta provincia, y como prueba de lo que allí manifestamos respecto del porvenir, tenemos la satisfacción de anunciar hoy que habiéndose pedido por la autoridad superior diez mil fanegas de trigo, además de las que ya fueron otorgadas, le han sido tambien concedidas para atender con unas y otras á la provincia. Muy en breve serán recogidas en Sevilla y aumentarán nuestras escasas existencias, produciendo en ellas la baja consiguiente al surtido del mercado.

Por fin el tiempo dejó un lucido intervalo el último dia de Carnaval para que las máscaras hiciesen de las suyas. En efecto: en la tarde del martes la concurrencia en el paseo de la Victoria fue inmensa. La música municipal amenizó el rato haciendo que Terpsicore luciese en algunos círculos su agilidad y destreza.

Zaragoza, 4 de marzo.

La atmósfera ha cambiado completamente; los nublados y las aguas han dejado su puesto á un sol hermosísimo y los campos todos están completamente transformados; todo sonríe al labrador: quiera Dios que continúe así, para que desaparezca esa miseria que hace tiempo nos amenaza por todas partes.

—Los horneros han bajado un cuarto el precio en cada dos libras de pan; Dios quiera que continúe la baja.

Valencia, 4 de marzo.

Estamos hace dias sin noticias de Barcelona: el último correo que recibimos ayer fué el del dia 23 de febrero último; desde ese dia carecemos de los periódicos de Cataluña. Parece, según se nos ha asegurado, que el camino está intratable á causa de las últimas lluvias, únicas noticias que hemos podido procurarnos.

—El puente-terraplen sobre el Turia que había resistido los efectos del recio temporal que hemos sufrido, se resintió por fin anteayer á causa de la madera que venia por el río, la cual se atrancó al través de los ojos, produciendo los efectos que eran indispensables. En la actualidad se está trabajando en su reparacion, la cual quedará terminada muy en breve.

—Ya llegando á nuestra noticia alguna desgracia acaecida á consecuencia del último temporal. En la mañana del dia 1.º del actual, la avenida del río sorprendió al infeliz barquero del vado que existe junto al mar y fué arrebatado por la corriente. Al anochecer del dia 2 su cadáver fué arrojado por las olas á la playa del Lazareto.

Crónica de Barcelona.

¡GRAN NOTICIA! —El «Diario de avisos» de esta ciudad tiene dos vapores que le traen los periódicos de Valencia, según se desprende de su gaceta del dia de ayer. El gacetero de El Iris no queriendo ser menos que su apreciable colega, recibirá dentro de poco las noticias del Celeste Imperio por medio de un telégrafo eléctrico submarino que partiendo de Canton terminará en el banco de la Roqueta, inmediato á la playa de San Beltran.

PÉRDIDA. —Quien hubiese encontrado un «farol-globo-quinqué» que se perdió en la plaza Real de Barcelona hace muchos dias, tenga la bondad de entregarlo, en el arco de dicha plaza, frente á la «Farola de bronce», dándole el ornato público las mas repetidas gracias por su devolución.

RUINAS. —Por la mañana de ayer estaba intratable la calle de la «bolta de Isern»; para atravesarla tuvimos que trepar por un monte de piedras y tierra que en mitad de la misma habían improvisado los albañiles que están derribando una de sus casas. Hasta ahora habíamos visto practicarse los derribos de los edificios de nuestra ciudad sin que los transeúntes se viesen precisados á sufrir el citado percance. Desearíamos leer el artículo adicional á los bandos de buen gobierno que permite la provisional existencia de montañas de escombros en nuestras calles.

MUERTE. —Anteanoche á las nueve, iban dos hombres juntos por la Rambla de los Estudios, que de pronto se pusieron á reñir quedando muerto en el acto uno de ellos llamado Cayo Arnau, escapándose el agresor, á quien los dependientes de la policía van en su busca, teniendo ya algunos antecedentes de él.

LA CALUMNIA !! —Ha sido detenida Paula Valls por haber calumniado á los consortes don Jaime y doña Esperanza Brusi, poniéndola en las cárceles nacionales á disposición del señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro.

TRES FENÓMENOS. —Un naturalista engañado, un zuavo engañador y un raton de pega. —Plinio, Buffon y Lacépède han descrito los animales que cubren los dos hemisferios; ninguno de esos sabios ni sus antecesores han hablado del raton con trompa, y en vano se buscarían las razones antiluvianas descubiertas por la ciencia: el raton con trompa es moderno. La demanda entablada ante el tribunal por Mr. Triguero contra Mr. Giromé, antiguo zuavo, nos ha dado á conocer lo que es el animal en cuestion. Hé aquí el proceso verbal.

El demandante. —Señores: Este individuo me ha estafado 100 francos abusando indignamente de mi buena fe. Sabe que me ocupo mucho de ciencias naturales, y se presentó en mi casa diciéndome: «Tengo una especie de animal de que ningún naturalista ha hablado. ¿Cuál es, caballero?—El raton con trompa. ¿A que llamais raton con trompa?—Como su nombre lo indica, es un raton que tiene aquel apéndice. ¿Y tenéis uno vivo?—Vivísimo, y si gustais verle no tenéis mas que pasar á mi casa.—Ahora mismo.—Vámonos pucs.»

Impaciente en extremo por ver el animal extraño llevo á casa el señor y me enseña en una jaula un grueso raton, vivo y travieso, que en efecto tenía sobre la nariz una trompa larga de dos centímetros, peluda como el cuerpo del animal, vétrebra y, cosa rara, mas ancha en su extremo que en la base, al contrario de lo que debía ser en el orden natural. Manifesté deseos de examinarle, y el señor le toma, me lo pone en la mano, le coge por las patas y le sujeta el hocico para que pueda reconocer despacio aquella trompa extraordinaria. Para asegurarme de que no era burla, tomo un alfiler, la pincho y el animal dió un quejido, se agita y sale una gota de sangre de la picadura: el ensayo era elocuente y sin duda ninguna la trompa formaba parte del animal.

Encantado de esto, pregunté al señor si quería venderme su raton, y me respondió afirmativamente; convenimos en el precio y le doy cien-

ta francos llevándome el animalito á mi casa. Invite á varios de mis amigos para venir á verlo y todos se sorprendían, lo que no dejaba de llamarme de júbilo.

Uno de ellos me dijo:—Deberiais procurarnos una rata.—Ya lo había pensado, pero como solo vi un raton al vendedor, creo que no tuviese otros; mas sin embargo volveré á visitarle y le preguntaré si le será posible procurarme una hembra. Efectivamente así lo hice, y me contestó:—Nada mas fácil, he escrito á Africa y me han mandado varios ratones con trompa, entre ellos dos ratas.»

Dichas estas palabras, coge una jaula llena de ratones semejantes al susodicho, escoge una hembra por la que le pagué tambien 50 francos, y volví á mi casa loco de contento. Lapuse con el raton, y hete aquí que después de algunas semanas, la hembra tenía ratones muy hermosos, pero sin trompa ninguna. Sin duda, dije para mí, saldrá mas tarde como la trompa de los elefantes. Pero uno, dos, tres, seis meses; diariamente miraba el hocico de mis ratones, pero la trompa no asomaba nunca.

Asistia á una casa, donde hice relaciones con un oficial que había servido mucho tiempo en Argelia, y me decidí á preguntarle: ¿ya que habeis vivido en Africa, conoceréis los ratones con trompa? Perfectamente, me replicó. Entonces podreis darme algunos informes; y en seguida le refirió mi historia; pero aun no había concluido, cuando mi interlocutor se desternillaba de risa. Yo decía para mí, seguramente me han engañado. Después que se hubo calmado le rogué satisficiese mis deseos, y entonces me contó lo que sigue:

El raton con trompa no es un ser sobrenatural; es una invencion debida á los ojos de nuestros zuavos. Hé aquí cómo se fabrica: tomáis dos ratones, les atais solidamente las patas sobre una tablita, la nariz de uno á la proximidad del extremo del rabo del otro; con un corta plumas ó bisturi haceis una incision en la nariz del raton que se halla detrás: poneis en carne viva el rabo del primero, y le ingertais en la incision del otro; atais fuertemente el hocico y el rabo, y dejais así los dos ratones durante 48 horas, al cabo de cuyo tiempo las carnes vivas se han unido y vegetado juntas: entonces cortais el rabo del raton de delante y le poneis en libertad.

En cuanto al otro, se le tiene preso en la tablita dándole de comer. Pasado un mes la herida está completamente cicatrizada, y los ojos mas lindos no pueden apercibirse del ingerto. Ahora, ved por qué vuestros ratoncitos no tienen trompa: habeis sido engañado.»

El acusado. —Confieso, dije (en medio de la risa del auditorio), que he fabricado los ratones con trompa según se acaba de decir; pero aseguro no haberlos vendido al demandante como habiendo nacido así.

El presidente. —¿Eso es verdad?

El demandante. —Comprenderéis, señor presidente, que después de la prueba que hice de pinchar la trompa y verla sangrar, no me cabía duda de que era natural.

El presidente. —¿Pero el acusado os ha dicho que era una especie de raton particular?

El demandante. —Ciertamente.

El acusado. —En efecto, es una especie particular. ¿Los habeis visto, por ventura, como los míos?

El tribunal, apreciando que el delito de estafa no estaba suficientemente probado, absolvió al antiguo zuavo.

CORRESPONDENCIA.

Zaragoza 2 de marzo.

La copiosa y benéfica lluvia que está cayendo hace dias ha permitido sembrar cebada, ya que trigo era imposible por lo adelantado de la estación: los campos se reaniman, y con ellos las esperanzas de los que juzgaban probable una grande y cercana carestía.

El señor rector de la Universidad parece que intenta el ensanche tan necesario de esta escuela, no llevado á cabo por escasez de fondos en tiempo de los rectores anteriores: mucho agradecería la población que recabase fondos del gobierno para ese importante objeto, porque el aumento de facultades y de alumnos exige mas y mayores catedras que las que existen actualmente. Ahora se ocupa el nuevo jefe del distrito universitario en adquirir alguna pequeña casa unida al edificio, y encuentra ciertas dificultades, que puede vencer su actividad y celo, no menores que los del antecesor en ese honroso y elevado cargo.

Tambien el Excmo. ayuntamiento nombrado por nuestro gobernador, dándoles grandes pruebas de actividad, e ideando proyectos que se desearia fueran realizados. En este mes tomará posesion la nueva municipalidad, compuesta de carlistas en su mayor parte, pero que puede satisfacer á los zaragozanos de todos colores políticos, promoviendo y llevando á cabo las mejoras, hoy mas necesarias á esta ciudad que á otras de igual consideración y rango por la indolencia con que se han mirado siempre aquí las obras públicas: esto se ha debido principalmente á la falta de recursos municipales, que hoy se aumentarán merced al encabezamiento por los consumos que parece ha sido aprobado por el gobierno de S. M.

Repuesto en su destino ha vuelto á tomar de el posesion uno de los alguaciles de esta audiencia territorial, absuelto en la causa que se le formó después de los acontecimientos de julio de 1834 por desacato á varios señores magistrados de 1833: el otro co-reo fué condenado en un año de presidio correccional que ha comenzado ya á sufrir, según tengo entendido.

Seccion de comercio.

Santander 27 de febrero.

HARINAS. No sabemos de mas operaciones que la de una partida disponible, clase francesa, vendida al contado á 23 1/2 reales arroba.

En trigos han ocurrido tambien una venta de 8000 fanegas BLANCO y 2000 ROJO, de América, cla-

ses corrientes, realizadas al precio comun de 68 rs. fanega.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

De Andraix en 2 dias, laud Joven Maria de 35 t., p. Andrés Coll, con 900 quintales leña y 12 de obra de palma.

De id. en id., laud San Lorenzo de 46 t., p. Guillermo Alemany, con 800 quintales leña y 170 de trapos a los Sres. Soler y Esteve.

De Palma en 2 dias, laud Emilio de 39 t., p. Bartolomé Mesquida, con 600 quintales algarrobas, 23 de leña y 6 de enca a los Sres. Soler y Esteve.

De id. y Andraix en 12 dias, tartana Concepcion de 51 t., p. Pedro Porcell, con 600 quintales algarrobas, 23 de leña y 6 de enca a los Sres. Soler y Esteve.

De id. en 2 dias, laud S. Telmo de 43 t., p. Gabriel Flexas, con 700 quintales algarrobas, 80 de co-tiza de pino, 40 de leña y 6 de obra de palma a los Sres. Soler y Esteve.

De Castellon en 3 dias, laud Esperanza de 17 t., p. José Manau, con 500 arrobas algarrobas, 50 de alquitran, 20 de pez y 16 cabices salvado a la señora viuda Comas é hijos, 34 cajas loza a D. Ramon Escoda.

De Nueva Orleans en 71 dias, corbeta Sunrise de 435 t., c. D. Felio Roig, con 6638 sacos trigo, 840 balas algodón y 720 duelas a los señores Serra y Parladé.

De id. en 64 dias, bergantin Lindo de 196 t., c. D. Pablo Ferrer, con 800 sacos trigo, 350 barriles harina y 200 balas algodón a los Sres. Serra y Parladé.

De Ibiza en 2 dias, pailebot Flor del mar de 46 t., p. Juan Mayans, con 700 quintales algarrobas, 100 de corteza de pino y 50 arrobas higos a D. Enrique Dauner.

De la Habana y Alicante en 90 dias, la polacra goleta Bella Mina de 110 toneladas, su capitán D. Francisco Casals, con 100 quintales campeche a la señora viuda Codola é hijos, y lastre.

De Valencia en 3 dias, el laud Patrocinio de 36 toneladas, su patron Vicente Selma, con 100 cerdos a D. Juan Gomez, y 7 pipas vino a D. Baltasar Fiol.

De Altea en 15 dias, laud Invenible de 23 toneladas, su patron Antonio Bosch, con 200 fardos esparteria a D. B. Solá y Amat.

De Genova en 6 dias, el laud Capricho de 74 toneladas, su patron Joaquín Gelpi, con 860 sacos arroz a D. Rafael Sidera.

Toscanos.—De Liorna en 8 dias, la polacra goleta Liorna de 112 toneladas, su capitán Giuseppe Scala, con 2300 sacos maíz a la orden.

De Liorna, Longone y Tolon en 18 dias, la tartana Constanza de 74 toneladas, su capitán Antonio Valarelle, con 335 sacos carbon a la orden.

De Alejandria y Liorna en 76 dias, el bergantin Adelina de 238 toneladas, su capitán Fortunato Mosto, con 2005 ardes trigo a los señores Patxot y Civils.

Sardos.—De Tolon en 10 dias, la polacra Jenny Poppina de 131 toneladas, su capitán Simone Rocca, con 1410 cargas maíz a D. Ignacio Villavechia.

De Niza y Tolon en 10 dias, polacra goleta Micaela Maria de 60 toneladas, capitán Geromo Pesante, con 340 cargas trigo y 100 fardos aros para Alicante.

De Marsella en 3 dias, la polacra S. Giovanni de 131 toneladas, su capitán Giovanni B. Balestini, con 2998 fanegas trigo y 1380 de cebada a D. Juan Estrany.

De Marsella en 3 dias, la polacra Santa Andrea de 134 toneladas, capitán D. Francisco Casali, con 1650 cargas trigo y 100 sacos harina a la orden.

Noruego.—De Cardiff en 37 dias, bergantin Medelpar de 230 t., c. Lundahl, con 239 toneladas carbon de piedra a los señores Bofill y Martorell. Queda en entredicho.

Frances.—De Marsella en 5 dias, bergantin Oscar de 117 toneladas, c. Anzias, con 1460 cargas trigo a D. Ignacio Villavechia.

Arribada.—De Rio Janeiro, Santa Cruz y Málaga en 40 dias, vapor francés Ville de Lyon de 1080 t., c. Emerich, con café, tabaco y madera para Marsella y 14 pasajeros, consignado a don Domingo Miralles.

Queda fondeada una polacra toscana procedente de Levante.

Además 12 buques de la costa de este Principado con 60 pipas vino trasbordó, 78 id. a D. Ramon Comas y Salitre, 36 id. a D. Serafin Gonzalez de Faria, 25 id. a D. José Torrens, 22 id. a la orden, 11 id. a D. Teodoro Raynal, 11 id. a D. Pedro Cosachs, 10 id. a D. José Claramunt, 29 de aceite a D. Serapio Pou, 23 id. a D. Juan Fornell, 4 id. a D. Federico Carbó, 136 arrobas jaban a D. Juan Fonty, 70 cajas id., 100 quintales corteza de pino y 18 barriles alquitran a la orden, 21 id. a D. Andrés Garriga, 800 quintales turba y 90 cargas madera a D. Joaquín Gurri, 30 balas papel a D. Jaime Safont, 6 fardos suela a D. Jerónimo Pujol, leña y carbon.

BUQUES A LA CARGA

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitán D. Federico Molins, el 13 del corriente a las ocho de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina a la de Codols.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 7 del corriente a las nueve de la mañana el vapor español BALEAR, capitán don Pedro Gran, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 7 del corriente a las cinco de la tarde el hermoso vapor español nombrado EL REY DON JAIME I. de la fuerza de 200 cabalos, al mando del alférez de navio graduado don Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de Palacio, núm. 14 (bis.)

PARA MARSELLA.

Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas VIFREDO, su capitán D. Juan Docet, el 8 del corriente a las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina a la de Codols.

Cambios corrientes

dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 6 de marzo de 1856.

Londres, » » » » cs. din. 50 ds. 50 cs. papel por un peso fuerte, a 90 dias vista.
Paris, » fr. » » » » cs. din. 5 fr. 23 1/2 cs. papel por un peso fuerte, a 8 dias vista.
Marsella, » fr. » » » » cs. » » » » din. 5 fr. 23 » » cs. papel por un peso fuerte, a 8 dias vista.

		8 DIAS VISTA.	
	Dinero.	Papel.	
Madrid.	par		
Cádiz.	3/8		ben.
Sevilla.	3/8		ben.
Málaga.	par		
Granada.	3/4		daño.
Bilbao.	1/4		daño.
Santander.	3/8		daño.
Murcia.	1/4		daño.
Alicante.	par		
Valencia.	1/4		bene.
Zaragoza.	1/8	par	daño.
Coruña.	3/8		daño.
Almería.	1/4		daño.
Palma.	par		

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos al portador del 3 por ciento, de 38'90 a 39' por c. valor.

Titulos del 3 p. c. diferido, de 25'40 a 25'50 p. c. valor.

Billetes de calderilla, de 88'35 a 88'50 por c. valor.

ACCIONES.

Del Banco de Barcelona, capital 4000 rs., desembolsado 25. c., de 53'50 a 53'75 por ciento valor.

De la Sociedad catalana general de Crédito capital 2000 rs. desembolsado 30 por ciento de 53'50 a 53'75 por ciento valor.

Crédito mobiliario barcelonés, capital 2000 rs., desembolsado 30 p. c. de 54'40 a 54'50 por ciento valor.

De la Union comercial, capital 4000 rs. desembolsado 30 por ciento, de 53'50 a 53'75 p. c. valor.

De la Caja Catalana industrial y mercantil capital 4000 rs., des. 20 p. c. de 36' a 36'10 por ciento valor.

De la Barcelonesa de Seguros marítimos capital 2000 rs. des. 11 p. c. de 90' a 90'50 p. c. valor.

De la compañía catalana general de Seguros, capital 5000 rs. desembolsado 6 p. c. de 67'50 a 68' p. c. valor.

De la Ibérica de Seguros, capital 2000 rs., desembolsado 6 por ciento de 36'25 a 36'50 por c. valor.

De la Aseguradora capital 4000 rs. desembolsado 6 p. c. de 36'50 a 36'60 p. c. valor.

Del Cabotaje, capital 5000 rs. des. 6 p. c. de 28'25 a 28'35 p. c. valor.

Del camino de hierro del Este de Barcelona, capital 2000 reales, desembolsado todo, de 113'50 a 113'75 p. c. valor.

Del Canal de Urgel capital 2000 rs. des. 22'50 por ciento de 18'75 a 19' por ciento valor.

De la Fundición barcelonesa de bronce y otros metales capital 2000 rs. desembolsado todo, de 50' a 50'25 por ciento valor.

Del Veterano, desembolsado todo, de 70'50 a 71' duros por una acción.

De la sociedad de vapores de Bofill, Martorell y compañía, capital 10000 rs., desembolsado todo, de 132'50 a 133' p. c. valor.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza para el 7 de marzo de 1857.

Jefe de día, D. Maximiano Perez y Perez, teniente coronel graduado, 2.º comandante del regimiento infantería de Africa. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Sevilla.—El comandante graduado, sargento mayor interino, Pedro Albaladejo.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Don Juan de Rull, don Baudilio y don José Carreras y Xuriach, vecinos de esta ciudad, se servirán presentarse en la secretaría de este gobierno de provincia, a recoger documentos que les interesen.

Barcelona 6 de marzo de 1857.—Juan Zapatero.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Con arreglo a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la vigente ley de reemplazos, el domingo inmediato día 8 del corriente mes a las diez de la mañana, se procederá en el salon en que la Esma. diputacion celebra sus sesiones, al sorteo de decimas para la aplicación del abono de los 18 hombres que en los 120 concedidos por el gobierno de S. M. al antiguo Principado de Cataluña para la quinta de milicias provinciales de 1856, han correspondido a esta provincia. Y se anuncia a los fines y efectos convenientes.

Barcelona 6 de marzo de 1857.—Por acuerdo de la Esma. diputacion, Pedro Dalmases, diputado secretario.

Alcaldia corregimiento de Barcelona.

Ramon Estañ, procedente de la isla de Cuba, artillero licenciado de la brigada de Montaña, del departamento de la Habana, se servirá presentarse en este corregimiento a fin de entregarle un documento que le pertenece; de no verificarlo podría irrogarse perjuicio.

Barcelona 6 de marzo de 1857.—Figueras.

Compañía Barcelonesa de seguros marítimos.

Acordado por las juntas directiva y consultiva y aprobado por la general de accionistas en la reunion celebrada el 18 del pasado mes de febrero,

la devolucion del dividendo pasivo de 5 por 100 que se exigió en marzo de 1856, se avisa a los señores socios que queda abierto el pago en las oficinas de la direccion, calle de la Merced, núm. 10 cuarto bajo, desde el 12 del corriente hasta el 31 del mismo en los dias no festivos, mediante presentación de sus respectivas acciones.

Se previene además, que siendo indispensable para llevar a efecto lo acordado en la última reunion, conocer los domicilios de los señores accionistas, se sirvan estos al verificar el cobro, dejar en esta direccion nota por escrito de sus habitaciones, advirtiéndoles finalmente que desde este dia hasta despues de verificado el pago del referido dividendo, no se admitirá absolutamente ningún trasiego de acciones.

Barcelona 6 de marzo de 1857.—P. J. Ortenbach.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

	Barómetro de H.	Barómetro de H.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro de Saussure.	Temperatura en milímetros.
10.	760	760	760	760	760
11.	760	760	760	760	760
12.	760	760	760	760	760

	Vientos.	Atmósfera y observaciones.	Afecciones astronómicas.
10.	N.O.	Nube.	Sole a 6 h 27
11.	S.O.	Nubado.	Se pone a 5 h, 57
12.	S.	Nubes.	

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—Sto. Tomás de Aquino, doctor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas.

Se espone a las 8 de la mañana y se reserva a las 6 de la tarde.

—Continúa el devoto novenario de las benditas almas del purgatorio en la parroquia iglesia de San Jaime Apóstol; predicará el Rdo. Dr. don Antonio Creuet, Phr., concluyendo con los lamentos a las benditas almas.—Y mañana domingo día de gracias del novenario a las benditas almas del purgatorio, en la misma iglesia a las ocho de la mañana habrá comunión general con plática preparatoria que hará el Rdo. Dr. D. Antonio Creuet, Phr., y por la tarde a las seis se rezará el santísimo rosario, despues el ejercicio de la novena y sermon que hará el Rdo. D. Francisco Ventalló. Concluyendo con los lamentos a las benditas almas.

—Los alumnos del colegio de Sto. Tomás obsequian mañana a su Patron con los cultos siguientes: por la mañana comunión general en la iglesia de Sto. Domingo, y a las diez oficio solemne y sermon en la iglesia de religiosas de Montesión.

Anuncios particulares.

AL SALIR DEL PUEBLO DE BADALONA EN LA carretera real, hay tres casas de nueva construcción, con tres solares mas para edificar, circuidos de paredes, para vender o acensar. Al que le convenga podrá avistarse con el hojalatero de la capilla de Marcús núm. 4.

A LAS JOVENES OPILADAS.

Pildoras de Colombat para la pronta curacion de la falta, retencion y detencion de la menstruacion y otras enfermedades (véase el prospecto), a 4 y 8 rs. caja. Botica de Marés, calle Ancha, número 40.

LA ABEJA INDUSTRIOSA.

Gran depósito al por mayor de cera elaborada con máquina en Barcelona. Calle de Santa Ana, número 39 tienda.

El carnaval de Venecia.

Se han repartido tres entregas de esta publicación musical. La primera contiene el vals de la «Reina de la ópera»; la segunda, tanda de rigodones titulada «El mago de la villa», y la polka «La locura»; y en la tercera el schottisch titulado «Amfritra», y la polka «Zoe». Estas cinco piezas de música se venden por SEIS reales en el almacén de música de D. Juan Budó, plazuela de San Francisco, núm. 5.

NOTA.—En dicho almacén se ha recibido un gran surtido de óperas en 8.º para piano y canto, y piano solo; las primeras a 48 rs. y las segundas a 20. También han llegado otras muchas y variadas piezas de estudio y recreo, entre las cuales se hallan las melodías de Schubert y Mercadante.

HISTORIA DE LA MÚSICA ESPAÑOLA

desde la venida de los fenicios hasta el año de 1850.

por

Mariano Soriano Fuertes.

De esta interesante publicación han salido ya los tomos 1.º y 2.º, y sigue repartiéndose el tercero por entregas de a 16 páginas a real cada entrega. Se suscribe a esta obra en la administración de la «Corona de Aragón» y en casa de todos los correspondientes de este periódico: en el almacén de música de Budó, plazuela de San Francisco, núm. 5, y en la librería de Cerdá, plaza del Angel. Los tomos publicados se venden a 20 rs. el 1.º y 24 el 2.º.

PILDORAS DE MORISON.

Las verdaderas y legítimas pildoras de Morison recibidas directamente del Colegio británico de Salud de Londres.

Se hallarán en la botica de la Marina, pórticos de Xifre.

DR. BRANDRETH.

Las verdaderas y legítimas pildoras vegetales del Dr. Brandreth, de Nueva York, se hallarán en la botica de la Marina, pórticos de Xifre, cerca la Puerta de Mar.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion extraordinaria para hoy a beneficio del bajo D. Segundo Maimó.

Se pondrá en escena la siempre aplaudida y acreditada ópera en 3 actos, «Stiffelio», desempeñada por las Sras. Anselmi y Campos y los señores Landi, Fagotti, De-Bizzi, Maimó, etc. En el intermedio del segundo al tercer acto, la primera pareja Scheggi-Alonso, bailará el tan aplaudido «Paso a dos» en que tanto se distingue dicha pareja.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 21 de abono para la noche de hoy (segunda serie), a beneficio del primer actor y director de escena D. Juan de Alba.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el drama, nuevo, en 3 actos y en verso, titulado: «Escenas del siglo de las luces ó Pobres y ricos de Madrid.» Seguirá un escogido intermedio de baile. Terminando la funcion con la divertida pieza en un acto, «Un tigre de Bengala.»

Entrada 3 rs. A las 7.

No habrá bandeja.

Nota.—Aproximándose la marcha de la señora Didiee para Londres, donde debe ir a cumplir su contrato, ha dispuesto la empresa dar el próximo domingo la última representación de la ópera «Il Trovatore.»—Sigue abierto el apartado de localidades.

En el mismo domingo (por la tarde) se ejecutará la divertida comedia, titulada: «La cabeza encantada», y por última vez el disparate cómico en 2 dos actos, «La cola del diablo.»

Nota.—Continúan los ensayos de la ópera de grande espectáculo «Guillermo Tell.»

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

Compañía francesa.—Funcion 13 de abono para hoy.

Sinfonia. El vaudeville en un acto, «Tambour battant.» Primera representación de la comedia-vaudeville en un acto, «Les petits moyens.» Finalizando la funcion con el vaudeville en un acto, titulada: «Le camp des bourgeois.»

Entrada 4 rs. A las 7.

Mañana por la tarde tendrá lugar la última representación de la célebre comedia en 3 actos y en verso, «La Bourse.»

Funciones escogidas y variadas se están ensayando para las noches del domingo y lunes 8 y 9 del actual; en la del domingo se podrá en escena una preciosa comedia, nueva, en la que toma parte la 1.ª actriz doña Josefa Palma.

Los señores que gusten adquirir localidades las hallarán en la administración del espresado coliseo hoy sábado de diez a una.

TEATRO DEL ODEON.

Gran funcion extraordinaria para hoy, a beneficio de doña Carlota Amigó, primera dama joven de la compañía.

A continuación de la acreditada sinfonia de La Mulla de Portici, se pondrá en escena el celebrado e interesante drama de grande espectáculo, dividido en 6 cuadros y un prólogo, arreglado a la escena española por D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado: «Los pobres de Madrid.»—Titulo de los cuadros. Prólogo. El banquero de Cádiz.—Cuadro 1.º El mendigo. 2.º Los pobres de levita. 3.º Riquezas mal adquiridas. 4.º Una limosna por amor de Dios. 5.º Una casa en la calle de Avapiés. 6.º Los pobres vergonzantes.—Dirigido por el Sr. Cazarro, acompañándole en la ejecución las principales partes de la compañía. El drama se presentará con toda la grandiosidad que requiere su complicado e interesante argumento.

A las 7.

TEATRO DE ORIENTE

plaza de San Agustín Viejo, núm. 16.

Funcion para mañana.

A petición de varios abonados, se pondrá en escena el tan aplaudido drama en 3 actos y en verso, de D. Juan de Alba, titulado: «Justicia de Aragón.» Seguirá el baile, «Una fiesta en la aldea.» Dando fin con la comedia en un acto, «De potencia a potencia.»

Entrada 12 cuartos. A las 7.

Ultima hora.

Madrid 3 de marzo.

(Correspondencia autógrafa.)

La GACETA no publica hoy real decreto alguno.

—El hospital de la Princesa, uno de los establecimientos que mas honrarán a Madrid, y ya próximo a inaugurarse, ha costado cerca de seis millones, cantidad igual, con corta diferencia, a la recaudada.

—La junta económica de la fábrica nacional de Trubia ha acordado sacar a pública subasta la venta y conducción al establecimiento de 120,000 quintales de cok y 78,000 de carbon de piedra menudo. La subasta se verificará el 23 del corriente.

—Se ha suspendido el pago de las pensiones que concedieron las cortes constituyentes a los heridos é inutilizados en el movimiento revolucionario de 1834, hasta que el gobierno y las venideras cortes adopten de comun acuerdo en el particular lo que estimen conveniente.

—En Calatayud donde el día 21 corrieron rumores de que iba a estallar una conjuración carlista, se había desvanecido a las últimas fechas todo temor de desorden, y ya la creencia general era que no había existido semejante conjuración. Un bando del alcalde tenia por objeto tranquilizar completamente al alarmado vecindario.

—Una parte de la prensa monárquico-religiosa propone al gobierno, como medio de disminuir el presupuesto y asegurar al mismo tiempo una decorosa dotación al clero, el restablecimiento de los diezmos y devolucion de los bienes eclesiásticos; pero toda ella está conforme en declarar que en este, como en los demás puntos, acatará lo que al cabo disponga la Santa Sede.

—Las noticias que hoy recibimos de varios puntos de España presentan los campos en el estado mas próspero, precursor ordinario de una abundante cosecha.

—Los pocos depósitos de armas que aun existen en Madrid van cayendo en poder de la policía. En la calle de la Comadre ha sido descubierto un depósito de armas consistente en cincuenta sables.

—Se ha dirigido una esposicion a S. M. para que se permita la fundacion en Madrid de dos colegios de religiosas escolapias á imitacion de las que existen en Cataluña.

—El señor ministro de hacienda se ocupa en estos momentos en la reclamacion que se le ha dirigido por los teneedores de la deuda del personal, para que se apliquen a la subasta de esta misma las cantidades que votaron para esta atencion las cortes.

—El Sr. Mon saldrá muy en breve para Roma, pero no creemos que todavía pueda fijarse el momento, como lo hace un periódico de la noche.